

# Convoca IECM a observadores para la elección del Poder Judicial en la CDMX

Los observadores electorales podrán dar seguimiento a las etapas de preparación y desarrollo de la elección

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió la convocatoria para que personas interesadas participen como observadoras en el Proceso Electoral Local Extraordinario



2024-2025, en el que se elegirán integrantes del Poder Judicial de la capital.

La invitación fue aprobada por el Consejo General del IECM durante la Primera Sesión Ordinaria del proceso electoral, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG2467/2024 del Instituto Nacional Electoral (INE). Las personas observadoras electorales podrán dar seguimiento a las etapas de preparación y desarrollo de la elección, así como a la jornada electiva del 1 de junio, incluyendo la observación del Voto Anticipado.

El plazo para registrarse vence el 7 de mayo y, para obtener

la acreditación, es necesario ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos, no haber ocupado cargos en partidos políticos ni haber sido candidato en los últimos tres años. También se requiere tomar un curso de capacitación, ya sea presencial o virtual. La convocatoria completa y el procedimiento de inscripción pueden consultarse en el sitio web del IECM.

En la misma sesión, el Consejo General aprobó que Talleres Gráficos de México se encargue de la impresión de la documentación y boletas para el proceso electoral. Esta institución ha trabajado con el IECM en múltiples elecciones y consultas desde el año 2000, garantizando la producción de materiales en los tiempos y con las especificaciones establecidas.